



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

Mapa del web | Buscador

Desarrollo Rural

- ▶ Introducción
- ▶ Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural
- ▶ Red Rural Nacional
- ▶ Caminos Naturales
- ▶ Periodo de programación 2007-2013
- ▶ Periodo de programación 2000-2006
- ▶ Las mujeres en el medio rural
- ▶ Formación
- ▶ Regadío y gestión de recursos hídricos
- ▶ Sistema de Información Agroclimática para el Regadío (SIAR)
- ▶ Convenio Europeo del Paisaje
- ▶ Publicaciones de desarrollo rural

▶ Ministerio
▶ Agricultura
▶ Ganadería
▶ Alimentación
▶ Pesca
▶ Cartografía y SIG
▶ Estadística



DESARROLLO RURAL

Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales

🖨 Versión para imprimir

PREMIOS DE EXCELENCIA A LA INNOVACIÓN PARA MUJERES RURALES

▶ PRIMERA EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE EXCELENCIA A LA INNOVACIÓN PARA MUJERES RURALES

Se convoca la Primera Edición de los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales, correspondiente al año 2010.

El objeto de estos premios es distinguir proyectos originales e innovadores, que apliquen modelos de negocio basados en la gestión sostenible de los recursos rurales que permitan explorar nuevos yacimientos de empleo o que respondan a las necesidades de las mujeres en el medio rural, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible del medio rural.

Estas ayudas quieren poner de manifiesto la potencialidad de la mujer como agente desarrollador del medio rural. El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, considera imprescindible incentivar la participación de las mujeres rurales en el mundo del trabajo mediante el fomento de proyectos innovadores realizados por y para ellas, premiando aquellos que destaquen especialmente. La incorporación de las mujeres al mercado laboral implica una mayor independencia económica, además de la visibilización y el reconocimiento de las aportaciones de las mujeres a la sociedad en todos los ámbitos y, por tanto, supone avanzar en la igualdad efectiva.

El número de iniciativas que serán reconocidas en esta Primera Edición de los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales podrá llegar a veinte y el importe de cada premio ascenderá a veinticinco mil euros. Además las iniciativas premiadas tendrán una adhesión formal a la Red de excelencia e innovación de iniciativas para mujeres en el medio rural en el marco de la Red Rural Nacional, que buscará la puesta en valor y difusión de las mismas a nivel nacional e internacional.

El plazo para presentación de solicitudes es hasta el 27 de mayo del presente año. El plazo máximo para resolver y notificar la adjudicación de los premios será de seis meses a partir del día 12 de abril de 2010.

A continuación se facilitan los enlaces de la orden de bases y la resolución de la convocatoria:

- 📄 Orden ARM/405/2010, de 23 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los premios de excelencia a la innovación para mujeres rurales.
- 📄 Resolución de 29 de marzo de 2010, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se publica la convocatoria de los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales, en su I edición, correspondientes al año 2010.

